

1.º Oficio de la Real Audiencia
2.º Comand. 3.ª Sección
Puesto de Abasco

Nota

La detención se ha de
replicar en el término
de diez y siete días

Juan
~~_____~~

Don el fin de
que se presente a v.
para los fines que este
me combenientes para
a este don Juan Garcia y don
y Ramon Garcia y todos
de su seguridad segun
manifestacion de los mis
mos, los cuales han sido
detenidos por no llevar
documentos de seguridad
que garantice sus per-
sonas replicando a v.
para darme el oportuno
curso de quedar en su
poder los dos paisanos
referidos.

Juan

que a D. m. d. Maria
de la Piedad 21 de julio
de 1850

El Leng. Cont. de
Domingo Juan


Al Sr. Mateo Cont. de Villafra

